

# La Voz de Menorca

Número atrasado 20 céntimos  
Número suelto 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO

Año XV -- Número 5.157

En la isla al mes. Ptas. 2 00  
Resto de España. 3 00  
Extranjero, al año. 10 00

MAHÓN, LUNES 5 JULIO 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA -- Teléfono 160

## Ayuntamiento de Mahón

### Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1920

Presidió el primer teniente de Alcalde don Manuel Beltrán Llabrés con la asistencia de los señores Bosch, Pons Zabala, Olives Verger, Sintés, Olives Sintés, Orfila, Pons Tuduri, Pons Carreras, Mir, Bagur, Panedas.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 del actual, quedando ratificados los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la proposición del señor Beltrán iniciando una suscripción voluntaria entre las clases pudientes de la ciudad con destino a suministrar pan barato a los obreros faltos de trabajo; invitando contribuyan a la misma los obreros que cuenten con trabajo y con medios para ello.

2.º Aprobar la proposición del señor Olives Sintés, en la parte que al Ayuntamiento se refiere, contribuyendo por de momento a la suscripción con la suma de 8.000 pesetas.

3.º Nombrar una Comisión especial compuesta de los señores Alcalde, Beltrán, Olives Sintés, Pons Zabala, Pons Carreras y Sintés para que organicen en la forma que estimen más procedente la venta de pan a 0'65 pesetas el kilogramo para las familias obreras, pobres, faltas de trabajo, por el plazo de quince días.

4.º Insistir cerca de la superioridad para que cuanto antes destine a Menorca una partida de trigo intervenido.

5.º Interesar de la Junta de Subsistencias de Menorca apliquen las 2.170'45 pesetas, sobrante de la liquidación del trigo procedente del «España 6» y «Manu», a la suscripción que ha de iniciarse.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las siguientes licencias:

A doña Elvira Marqués para colocar canalones en los frontis números 48 de la calle de Cardona y Orfila, 95 de la de Pi y Margall, 24 de la de Santa Teresa, 24 de la de San Alberto, y 24 de la Rampa de la Abundancia.

A don Miguel Florit Mascaró para abrir dos puertas y dos ventanas en

el frontis número 3 de la calle de San Sebastián.

A don Gabriel Coll Cardona para modificar aberturas, colocar un boquer y arquitrabes en el frontis de la casa números 35 y 37 de la calle del Doctor Orfila, y conducir a la calle las aguas de lluvia.

A los señores Vacarises y Guastevi para trasladar a la casa números 17 y 19 de la calle de la Iglesia, el motor que tienen instalado en la calle Nueva.

Terminar por medio de un muro de contención las obras de la vía de la independencia.

Celebrar, a partir del año 1921, fiestas populares por San Pedro frente la Alameda del puerto y por nuestra Señora de Gracia.

Facilitar al Estado finca en condiciones de establecer la Estación de Agricultura General, creada por Real Orden de 23 de Agosto último, destinando 100.000 pesetas con arreglo a lo que sigue:

1.º Contratar un empréstito de 100.000 pesetas por medio de obligaciones emitidas al interés anual de 5 por 100 amortizable en 30 años.

2.º Establecer un arbitrio sobre la exportación de ganado en la siguiente forma:

Vacuno, caballo y lanar, por cabeza 5 pesetas.

Asnal 2 pesetas.

Cabrio, lanar y de cerda 1 peseta.

Contratar en subasta pública, los bailes que han de celebrarse en San Clemente y Llumesan.

Aprobar el concurso de viveres para la Beneficencia durante el próximo trimestre.

Conceder un mes de licencia al depositario señor Bosch.

Conceder a la señorita Marta Muntañer la licencia que necesita para tomar parte en las oposiciones de maestra de escuelas nacionales, sustituyéndola en sus funciones de auxiliar de la primera escuela de niñas, su hermana Isabel.

Limpiar y arreglar las alcantarillas, inspeccionar las obras de mejora del local número 6 del mercado del Carmen.

Autorizar a los encargados de fuentes y riegos para que, de acuerdo, dispongan lo que estimen más conveniente para el buen servicio.

Apojar ante la superioridad las ges-

## LA HERNIA

(En obsequio a los herniados el gran Consolidativo Ramón)

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etcétera, sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista-herniólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).

— DESPACHOS —

CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

CENTRAL: Carmen, 38, primero, Barcelona, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avatorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por ciento de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

liones que realicen nuestros fabricantes de calzado para conseguir la libre exportación.

### A INFORME

De la Comisión de Fomento.

Instancias de los siguientes:

De don Alejo Callejas Orfila para tapiar la puerta del sótano de la casa número 84 de la calle de Bélgica.

De don Bernardo Garau Canovas para construir un vado en la acera para el paso de carruajes en la cochera frente la puerta número 109 de la calle Cos de Gracia.

De don Juan Gomila Court para colocar canalones, cambiar cinco ventanas, construir arquitrabes y un zócalo en la casa número 60 de la calle de Prieto y Caules.

Moción del señor Pons Zabala para determinar la dirección rodada por la calle de Hannover.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

### INDETERMINADO

Se hizo constar en acta el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto el proceder del señor Delegado respecto al señor Alcalde como presidente que es éste de la Junta Municipal de Protección a la Infancia, y que se ponga el hecho en conocimiento del señor Gobernador Civil de la provincia.

Los señores Pons Zabala, Panedas y Mir votaron en contra y propusieron se felicitará al señor Delegado por la gestión que viene desarrollando desde que está al frente del cargo.

Y se levantó la sesión.

causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aún la muerte prematura.

rentas digna y decorosamente, pero gozando la alegría del vivir, es un miserable, como ese desdichado que con 25.000 pesetas en su caja salta todas las noches a robarles una limosna a los verdaderos pobres...

## Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evarista Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes de Julio a la misma hora.

Mahón 25 de Junio de 1920.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

**AVISO:** La casa «Manuel Beltrán Llabrés y Compañía» avisa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado sus oficinas y despacho en los altos de sus talleres calle del Comercio número 19.

**PARA VENDER.**—Lo están varias clases de materiales de derribo: informes calle del Rosario número 69, Ailla-Carlos.

**SE COMPRAN PALOMAS** a 1'60 cada uno, en los sitios siguientes: Calle Montañez 9, y Bellavista, 3

## Doctor Vázquez de Parga

Cirugía general -- Vías urinarias  
606 y 914

Electricidad médica.  
Análisis microscópicos.

Consulta diaria de 3 a 8 de la tarde  
Los domingos gratis a los pobres)  
GRACIA, 66.

Al tamiz de dichos principios, inspirados en la norma de lo justo, no parece que pueda quedar en buen lugar la resolución de la Junta de Subsistencias del 25 de Marzo, deshaciendo espontáneamente y por propia autoridad su obra anterior, en beneficio exclusivo de los exportadores y notorio perjuicio del público, singularmente de las familias necesitadas.

7.º Considero acertado (en tanto que lo propuse) el recurso elevado al señor Ministro de Abastecimientos en contra del repetido acuerdo de 26 de Marzo; pero aparte dicho recurso y con independencia del éxito que pueda caberle, no tengo por improcedente, antes al contrario, un procedimiento civil ante la jurisdicción ordinaria contra los exportadores, intentado por quienes han sido perjudicados a causa del incumplimiento de las obligaciones que contrajeron; y en esta sazón, nadie tan indicado para acudir a los Tribunales como el Ayuntamiento en concepto de Patrono de los Establecimientos de la Beneficencia municipal que son los que más hondamente han sentido el perjuicio del incumplimiento, teniendo la ventaja del beneficio de pobreza con arreglo al artículo 9.º del R. D. de 14 de Marzo de 1899.

Váido o anulado el acuerdo de 21 de Abril de la Junta de Subsistencias, entiendo que el Ayuntamiento ha de procurar a todo trance que los exportadores no gocen a mansalva de las cantidades que depositaron, porque ante la realidad de los hechos, serán tales cantidades de quien quiera, menos de ellos, que se las cobraron con creces por anticipado.

8.º La acción de los exportadores se ha de traducir, si prospera, en la pérdida de los depósitos, para indemnización de daños y perjuicios a los Establecimientos Municipales de Beneficencia; y como cualquiera de los demandados pudiera resultar insolvente, habrá que demandar también, a prevención y subsidi-

la carne, no solamente pudo con arreglo a la ley, sino que debió adoptar medios para asegurar el abasto de la isla, sin que ello implicara un ataque a la libertad del comercio y de la industria en las presentes circunstancias tan anormales.

Aún con los medios puestos en práctica vino el conflicto, por carestía, y tuvieron que cerrar por tiempo bastante largo todos los carniceros, excepción hecha de las dos tabajerías, servidas por la Cámara Agrícola.

3.º El acuerdo de 21 Abril creó un estado de derecho que no cabe desconocer. No resulta exacto lo que consigna la Cámara Agrícola en su informe, de que se obligara a los exportadores a constituir los depósitos, ni mucho menos que estos tuvieran el carácter de arbitrio o de impuesto. Tomado el acuerdo, tan a gusto fué de los que aspiraban al negocio que, muy lejos de resistirse o protestar contra los términos en que se había condicionado la exportación, para repartirse a prorrata las 800 cabezas de vacuno que la Junta fijó como límite, se presentaron trece solicitantes, sumando las sendas peticiones un total de 4.350 cabezas. Solamente la Cámara Agrícola solicitó por 800 cabezas. Este resultado le hizo público oficialmente en los diarios locales la misma Junta de Subsistencias con fecha 29 de Abril, es decir, antes de que se promulgara la R. O. del 30, invocada ahora por la Cámara Agrícola para rehuir la obligación que ella y los demás exportadores contrajeron placenteros.

Ningún exportador no convenido se presentó a la Junta de Subsistencias, con posterioridad a dicha R. O., para pretender el embarque de reses en competencia con los convenidos, y estos gozaron del monopolio y muy a isfechos constituyeron los depósitos, sin que a ninguno se le antojara, empezando por la Cámara Agrícola, alegar que el estado de derecho basado en el



# GRANDES MOLINOS VASCOS, S. A.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 10 000 obligaciones hipotecarias.— Interés: 6 por ciento libre de impuestos presentes y futuros.

Esta Sociedad, domiciliada en Rentería (Guzuzcoa), emite estas diez mil obligaciones creadas por acuerdo general de la Junta General de Accionistas celebrada el día 5 de junio corriente y en virtud de escritura autorizada por don Luis Barrueta, notario de San Sebastián, el día 14 del mismo mes, en las condiciones siguientes:

Títulos al portador de 500 pesetas nominales cada uno, al 6 por ciento de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros a pagar por trimestres naturales, venciendo el primer cupón el día 1.º de octubre próximo. Amortización a la par, en el plazo de treinta años, por sorteos anuales que principiarán en 1928.

**GARANTÍA:** Además de la General del Activo Social, una hipoteca sobre las fábricas que la Sociedad posee actualmente en Rentería y Bilbao.

La Sociedad GRANDES MOLINOS VASCOS destina el producto de esta emisión a la construcción en terrenos junto al puerto de Bilbao, de un gran molino con todos los perfeccionamientos modernos capaz para una producción de 4 000 quintales métricos diarios.

**Tipo de emisión: 66 por ciento o sean 480 pesetas por obligación.**

A pagar: Pesetas 50 en el acto de suscribirse, y pesetas 430 el día 8 de julio próximo; total pesetas 480 contra entrega de carpetas provisionales, provisionales de cupón de octubre próximo, que en su día serán canjeadas por los títulos definitivos correspondientes.

La suscripción se abrirá el día 1.º de julio próximo a título irrevocable, si viéndose los pedidos en el orden que se reciban, mientras lo consista el número de títulos disponibles.

Establecimientos encargados de recibir suscripciones:

Banca Arzá (Sucesora de Evaristo Arzá).— Banco Central, Madrid. — Crédito de la Unión Minera, Bilbao. — Banco Guipuzcoano, San Sebastián. — Crédito Navarro, Pamplona; y el

## BANCO DE MENORCA

y sus Sucursales en esta Isla

### Ayuntamiento de Mahón

Para hacer frente en lo posible al mal estar creciente de la clase obrera de esta ciudad por la crisis que atraviesan las industrias de calzado y de monederos de plata, agravada momentáneamente por la carencia de harina intervenida que impide a los obreros adquirir el pan al precio de 0'65 kilo y siendo imposible a éstos adquirir al precio corriente de 1'10 el fabricado con harina libre, este Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria el 29 del próximo pasado. Junto acordó abrir una suscripción pública, que ha iniciado con la cantidad de 8.000 pesetas, para que los obreros pobres sin trabajo puedan adquirir el pan de harina libre al precio a que pagaban el de harina intervenida, o sea de 0'65 pesetas kilo.

Al indicado efecto esta Alcaldía hace un llamamiento a los sentimientos altruistas y caritativos de los habitantes de esta ciudad nunca desmentidos en cuantas ocasiones difíciles se han presentado, para que contribuyan a la indicada suscripción.

Al propio tiempo ruega a este vecindario que ayude al Ayuntamiento en su cometido, a fin de que no gocen de los beneficios de la referida suscripción personas que no sean po-

bres y verdaderamente necesitadas, prestando con ello un señalado servicio al contribuir a que alcance para el mayor número de días posible la cantidad que se recaude mientras se gestiona de los Poderes públicos el envío a esta población de trigo intervenido.

Mahón 2 de Julio de 1920.—El Alcalde Presidente, *Pedro Pons Sitges*.

### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

para contribuir al pago de la diferencia de 0'45 pesetas por kilo, entre 1'10 pesetas precio actual del pan fabricado con harina libre y 0'65 pesetas, precio a que se pagaba el fabricado con harina intervenida, a fin de que, a pesar de la falta de esta clase de harina, puedan los obreros pobres de esta ciudad, que se encuentren sin trabajo, adquirir el pan fabricado con harina libre al expresado precio de 0'65 pesetas kilo.

Mahón 2 de Julio de 1920.

PESETAS

Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón 8 000

### VENTA DE UN MOTOR

eléctrico de 16 caballos de fuerza, 960 revoluciones, corriente alterna, wafos 200, amperios 41 a 50, marca Cardner. Es casi nuevo.

Informes, Harinera Ciudadela. 2

## Noticias marítimas

### Movimiento de buques

Para Alcudia y Barcelona ha salido esta mañana a las nueve el vapor correo «Mahón».

—Ayer por la mañana llegó a Ciudadela el vapor de este nombre procedente de Palma. Ha salido hoy para Alcudia.

—Mañana debe fondear el vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

—A causa del fuerte vendaval Norte que se desencadenó el sábado por la tarde suspendió la salida para Barcelona el pailebot «Los Amigos». Ha zarpeado esta pasada noche.

### Excursión marítima

Debido al mal estado del mar no fue posible ayer emprender la excursión organizada por la Junta Directiva de la Liga Marítima. Se aplazó para otro domingo.

Lo lamentamos puesto que reinaba gran animación y se habían inscrito buen número de señores socios.

## ESPECTÁCULOS

**TEATRO CINE CONSEY.**— Además de algunas películas de primer cartel, han continuado las proyecciones de la novela de aventuras «El buque fantasma».

El argumento de esta serie interesa cada vez más y es muy notable el trabajo artístico que al confeccionar el film realizaron los artistas, en especial la bella y simpática Nevan Gerber.

**SALON VICTORIA.**— Bajo el título «La honradez del pecado» acaba de exhibirse una soberbia muestra del arte cinematográfico italiano.

Resalta en este film la actuación de tres artistas notables, entre el personal, todo el de talla, que impresionó la cinta.

Nos referimos a María Jacobini, ya conocida, y a los actores que interpretan los otros papeles principales.

**TRIAXON.**— Se han proyectado la última jornada de «Las aventuras de

Maciste» y el primer episodio de la serie «El caso Carter».

De la primera ya hemos tratado.

En cuanto a la novela que ahora empieza a proyectarse promete ser de veras interesante, a juzgar por el primer capítulo que deja planteado un sensacional problema de detectivismo.

El conflicto emocionante da lugar a luchas y sucesos extraordinarios.

## Industria en venta

Por retirarse del negocio se vende o alquila la importante fábrica de mosaicos y piedra artificial de Miguel Adróver.

Informes: SAN FERNANDO, 76.

## DINERO

### RAPIDEZ Y DISCRECION

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

SE DESEAN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

Informarán en el paseo de Augusto Miranda, 4, de 1 a 3 tarde todos los días laborables.

Se participa a este público que hay firmas y bigas para vender a precios módicos. 10

### Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares y Escuela Naval

#### Director:

DON MANUEL SOLISA

COMANDANTE DE INFANTERIA

auxiliado por competente profesorado

Excelentes resultados en anteriores convocatorias, habiendo alcanzado en las dos últimas el ingreso de todos los alumnos presentados

El curso empezará el 1.º de agosto.

Isabel II, 10 Informes de 10 a 13

Se establece además cursos de Matemáticas para carreras especiales.

Se admite coadionalmente el internado.

## PARA BARCELONA

SALDRÁ FIJAMENTE EL SÁBADO DÍA 3 DE JULIO, Y DE

## BARCELONA PARA MAHÓN

EL SÁBADO 10 DEL MISMO MES EL

## PAILEBOT «LOS AMIGOS»

ADMITIENDO CARGA GENERAL

Para fletes e informes a sus Consignatarios:

EN BARCELONA a don Francisco Arguimbau, Crística número 5.

EN MAHÓN a don Andrés Vives Campomar, Rampa Abundancia 45.

## Crónica local y general

### Otra salida en falso

No puede ser mas ridiculo el pretexto que da Aires de Fuera para excusar a los oradores de la Federación Obrera que hacen gran acopio de energías cuando han de atacar al Alcalde y que tan prudentes se muestran con el Delegado del Gobierno.

Según se deduce de las excusas del diario socialista, atacan al Alcalde porque creen que pueden hacerlo impunemente, pero no se atreven con la autoridad gubernativa porque ésta podría mandarles a la cárcel.

Peregrina teoría la de aquellos oradores, que los acredita de sabios calculistas para obrar con todas las ventajas, entre ellas la de contar con la benevolencia de los que puedan perjudicarles y por aquello de «amor con amor se paga».

Si el señor Pons Sitges hubiese adoptado la misma actitud al defender las pesetas que tenían depositadas en el Crédito Mercantil los exportadores de ganado y al salir por las prerrogativas de la autoridad municipal, se habría evitado seguramente la multa de quinientas pesetas que le ha sido impuesta.

Mal hizo siempre don Quijote al desoir los consejos de su buen amigo Sancho Panza.

La otra excusa de Aires de Fuera resulta aún más graciosa que la primera. Si los oradores no atacaron al Delegado fué para evitar un día de luto a nuestra ciudad.

Creemos nosotros que ese temor es un poco exagerado. No es tan fiero el león como lo pintan ni los hombres de Aires de Fuera son tan terribles revolucionarios que pueda existir en ningún momento el temor de que se comprometan demasiado. Quienes no les conocían pudieron tenerles algún tiempo por hombres peligrosos y temerarios. Ahora ya todo el mundo sabe a qué atenerse.

Los que han llevado la zizaña dentro de la Federación no somos nosotros, que siempre nos hemos mantenido a honesta distancia y les hemos prestado muchos y desinteresados servicios. Han sido los socialistas que han querido aprovecharse del movimiento obrero para sus fines políticos y para sus ambiciones personales, promoviendo divisiones y tachando de enemigos de la clase obrera a sindicalistas y republicanos cuando éstos no han querido cooperar a la política del grupo de aspirantes a cargos públicos que dirige el partido socialista.

Finalmente, no crean los hombres de Aires de Fuera que para nosotros pudiera nunca ser una satisfacción el que les llevaran a la cárcel, en primer lugar porque no nos place el dar disgustos ni nos divierte que los tengan

acuerdo del 21 Abril hubiese podido perder su efectividad y eficacia por virtud de la R. O. del 30.

Por manera que, cuando la actual posición de los depositantes no adoleciese de otras máculas, es de relieve no sólo ante la moral, sino también ante la justicia, su tardía resolución de ir contra sus propios actos, después de realizado un pingüe negocio que exponiéndose emprendieron y llevaron a cabo.

Conforme expuso el Alcalde en el recurso dirigido al Ministro de Abastecimientos, lo establecido para el embarque del ganado más que imposición de la Junta de Subsistencias en previsión de conflictos por la carencia, fué en realidad efecto de un convenio entre dicha Junta y los exportadores, los cuales ya tuvieron buena conciencia de echar sus cuentas en el negocio, por más que después de realizado, prefirieran sacrificar los depósitos a cumplir su compromiso de abastecer los mercados insulares al precio de tasa, también convenidos.

Puesta la cuestión en este su verdadero terreno, fuerza es reconocer que la base o causa del convenio fué perfectamente lícita, su objeto laudable, espontáneo el consentimiento de los solicitantes para participar de la exportación condicionada, y con capacidad la Junta de Subsistencias para la actuación que realizó, aún cuando se considerara contrapuesta a la R. O. de 30 de Abril, puesto que dicha actuación y su resultado, el convenio con los exportadores, tuvieron lugar con anterioridad a la nombrada fecha.

5.º— Los convenios válidos y perfectos son ley para los contratantes y para los que de ellos traen causa, y sin la buena fe en el cumplimiento se había imposible la vida civilizada.

Creo que únicamente bajo el peso de una preocupación momentánea, personas de recta conciencia han podido desconocer

que por parte de los exportadores se falta a dichas universales reglas de la contratación, recobrando los depósitos que constituyeron.

6.º— Aún en el supuesto, que tengo por erróneo, de que pudiera anularse el acuerdo de 21 de Abril, por falta de capacidad de la Junta, jamás sería lícito en buenos principios de derecho que la anulación se tradujera en mayores ventajas para la parte que ya lucró y en consiguiente perjuicio para quienes conflaron en la capacidad y suficiencia de sus representantes.

Cierto que, a tenor de las reglas generales sobre contratación, declarada la nulidad de una obligación, los contratantes deben restituirse recíprocamente las cosas que hubiesen sido materia del contrato; pero cierto es también que cuando el contrato es contrario (suponiendo por un momento que lo fuera el de que tratamos) ninguna de las partes puede repetir lo dado en virtud del convenio, puesto que dentro de la nulidad misma se busca la mayor suma de equidad y justicia en la resolución. Y bien patentizado queda que si los depósitos se hubiesen aplicado a su objeto, en lugar de mantenerlos íntegros por virtud de la Asamblea de 17 de Septiembre, nada hubiera restado de ellos mucho antes de que los depositantes solicitaran su devolución y la Cámara Agrícola soñara en pretendida nulidad de lo acordado.

Las leyes no son para favorecer la injusticia. Por eso el legislador ha querido que jamás prevalezca lo injusto, so pretexto de no existir ley aplicable para atajarlo. De aquí el artículo 6.º del Código Civil, en el cual concrecionó la regla jurídica estableciéndose que cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto, los principios generales del derecho.



nuestros ex-amigos; y además porque ellos ya saben que cuanto sufran persecución y pasen apuros nosotros seremos los primeros en lamentarlo y en ayudarles, como ha sucedido ya en repetidas e inolvidables ocasiones.

A propósito del calzado

Al tratar del conflicto del calzado en nuestro número anterior, dejamos de continuar el telegrama cursado por nuestra Cámara de Comercio, al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y al Diputado a Cortes señor García Parreño, que dice:

«Menorca está padeciendo crisis gravísima por consecuencia paralización sus dos principales industrias de calzado y monederos que ocasiona malesias profundas, especialmente clases obrera y fabril agravando carencia subsistencias imposibilitando atender perentorias necesidades.

Esta Cámara cree aliviarse bastante la expresada crisis si Gobierno dignamente presidido por V. E. concede a libre exportación calzado isla Cuba cuyo mercado conquistó Menorca hace cerca un siglo a costa grandes sacrificios.

Ruega, pues, esta Cámara V. E. se sirva conceder la indicada libre exportación y en el interin y de momento suplica que Ministro Hacienda preste su conformidad permisos que para la exportación calzado tiene concedidos Comité Pieles, Curtidos y Calzado Barcelona

Con toda consideración encarece Cámara mi Presidencia la urgente solución en los dos puntos indicados, saludándole atentamente.

Presidente Cámara Comercio Menorca, Bartolomé Escudero.»

Calzado para caballero y para niño. Grandes existencias. F. Vives. Plaza Arravafay calle Wilson

Disposición incumplida

Mucho nos extraña que no se haya inaugurado la doble expedición diaria del correo entre esta ciudad y los pueblos del interior, por cuanto hace tiempo que está aprobada.

Además sabemos que la Compañía Ciudadana adquirió otro coche para el fin expresado, disponiendo actualmente de cuatro grandes automóviles.

El público hace diversos comentarios sobre el particular, ignorando nosotros el motivo del retraso.

El riego de la vía pública

Con satisfacción hemos oído expresar alabanzas merecidas, como motivo del buen servicio de riegos que este año se realiza y por el que se dirigen elogios al Ayuntamiento en general y al concejal inspector de dichos servicios en particular.

Comprobada la decisión de aquellos de que los riegos se efectúen de la mejor manera posible, un lector asiduo nos sugiere la siguiente atenta observación, que, seguramente, será recogida y atendida, si como creemos es justa y pertinente.

Es el caso que el paseo de Isabel II, nos dice nuestro interlocutor, se riega ya tarde, cuando está concurrido y ello da lugar a que, como en los primeros momentos, después de

regar, el piso se reblandece y en cierto modo se hincha, se irroga una molestia a los paseantes para quienes el riego resulta entonces un perjuicio en vez de una ventaja.

Estos inconvenientes se acentúan los domingos cuando se riega después de haber empezado a tocar la música. Por mucha que sea la habilidad de los encargados del servicio es imposible evitar que el agua y hasta alguna motita de barro salpiquen al transeunte o al que está sentado, y estas salpicaduras resultan más sensibles para las señoras y señoritas.

Todo lo expuesto se remediaría si entre la hora del riego y la de acudir la concurrencia transcurriera bastante tiempo para que el piso que hubiese de mojarse se reblandeciese hubiese adquirido ya bastante consistencia.

Excursión a Menorca

La Agencia de Turismo de Palma «Las Islas Doradas», está organizando una excursión muy interesante a Menorca. Salida de Palma el 19 de este mes.

Durante cuatro días se visitará los sitios más pintorescos de esta Isla: Mahón, la «Vuelta del Milor», Vitha Carlos, San Luis, los monumentos megalíticos, Fornells (con la ascensión al Monte Toro), Ferréfas, el barranco de Aigüdar y Ciudadela.

El regreso se hará de este último puerto el viernes 23 de Julio.

Las señoras serán admitidas con el mejor acogimiento.

El precio de la excursión (todo comprendido) será de

En 1.ª clase Ptas. 150  
» 2.ª » » 130

El número máximo de turista será de 30. Cuando este número será alcanzado, la lista quedará cerrada.

Pésame

En el Hospital Civil Municipal, donde estaba asilado, falleció el sábado el bondadoso anciano de ochenta y cuatro años don Pablo Fábregues Sintes.

Era el finado persona muy conocida y estimada, por lo que su muerte ha causado sentimiento general.

Descanse en paz y vaya a su familia la expresión de nuestro pesar.

Temporada de verano

Nos dice la Empresa del Cine Consejo que durante el periodo más riguroso del verano en aquel salón se darán proyecciones únicamente los sábados y los domingos.

Para los próximos se prepara los estrenos de la cuarta jornada de las cada vez más interesantes aventuras «El buque fantasma» y de otras cintas selectas, entre ellas una cómica en extremo regocijante.

Emigrantes

Esta mañana en el vapor correo han salido para Barcelona, donde embarcarán para la Habana y Buenos Aires, nueve obreros de oficio zapatero que emigran por falta de trabajo.

Entre estos obreros hay dos que marchan con sus familias.

Les deseamos mucha suerte y que tengan feliz viaje.

Selecciones en el Trianon

La gente menuda gozará esta tarde en el salón teatro de la calle de San E. L. S. con la proyección de la última jornada de «Las aventuras de Maciste».

Para mañana por la noche se anuncia un programa selección especial. Bajo la muy celebrada marca Goldwyn, casa editorial espléndida, e impresionada por los renombrados artistas Ana Nilson y Rex Beach se proyectará la magnífica cinta en seis partes «El tigre de los llanos».

La sección cómica está garantizada por la casa «Fox», especialista en el género y editora de la regocijante cinta en dos partes «De pisaverde a héroe».

Saludo

A bordo del vapor correo ha embarcado esta mañana para Barcelona el digno Comandante de Marina don José M.ª Oteiza. Lleve feliz viaje.

Surtido extenso de calzado

Para todos los gustos. F. Vives. Plaza Arravafay y calle Wilson

Noticias cortas

Se encarte a los maestros barberos agremiados la asistencia a la Junta general de esta noche para tratar asuntos económicos de importancia grandísima.

El Rey manifestó en Barcelona a unos comisionados mallorquines que en breve y acompañado de la Reina realizará un viaje por Baleares.

Ayer por la tarde la música militar amenizó el paseo de Isabel II y lo propio hizo por la noche la banda municipal; a una y otra hora la concurrencia fué numerosa.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

de NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica Nacional

Barcelona 3 a las 21.30.

Política y administración

Noticias personales

Barcelona.—El Gobernador civil ha marchado a Madrid, de donde regresará el martes.

El general Weyler dice que no es cierto que haya pedido el relevo. Mañana llegará el ex ministro maurista señor Goycoechea para dar una conferencia. Sus amigos le ofrecerán un banquete.

A pesar de negarlo el Gobierno, se insiste en asegurar que el señor Ortuño saldrá del ministerio.

El Rey regresará mañana de su excursión cinegética.

El ministro de la Guerra, vizconde de Eza, irá a Marruecos a bordo del destructor «Tesoro».

El ministro de la Gobernación señor Bergamín dice que es falso que se favorezcan los expedientes electorales de los amigos de don Juan Cierva.

Suc sos

Sabadell.—En la calle de Etaa ha muerto en riña el obrero Gaspar Gil Oliva.

Barcelona.—En la fábrica de pianos del señor Coll y Garriga se ha declarado un incendio que ha causado destrozos, pero no desgracias personales.

Málaga.—Han sido descubiertos los que colocaron una bomba explosiva en la redacción de «La Unión Mercantil».

Han declarado que existe un plan terrorífico que alcanza a toda Andalucía. Ceuta.—Victima de una emboscada ha resultado herido el teniente don José Paremo.

Zaragoza.—Han sido hallados tres petardos que no llegaron a estallar en la redacción de «El Noiciero».

Varias noticias

Barcelona.—Esta semana han sido puestos en libertad veinte y nueve presos gubernativos.

Hoy han emigrado treinta obreros.

Madrid.—El Consejo de Ministros se ha ocupado hoy de las bases de

En evitación de conflictos y para tomar notas sobre la venta de pan intervenido esta mañana se han situado vigilantes de la guardia municipal diurna y nocturna en las puertas de las panaderías.

Ha sido nombrado caedrático de Literatura Castellana de este Instituto don José Camacho.

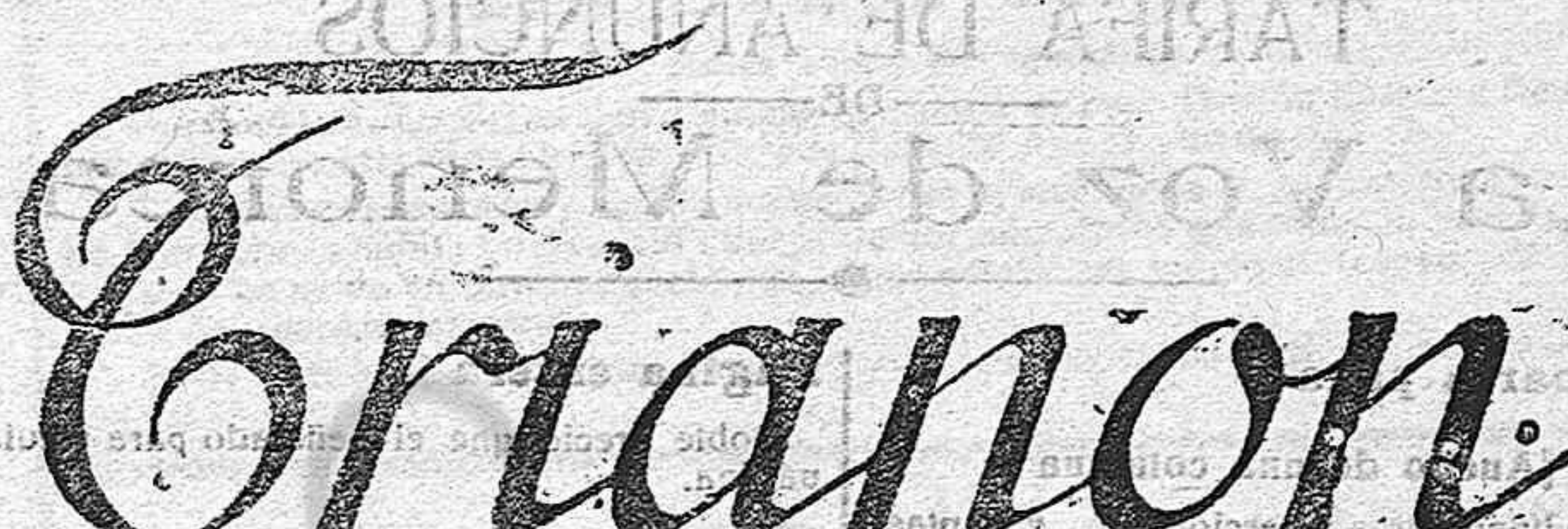
AVISO

Hasta el 15 del actual se venderán todas las herramientas y enseres propios para una herrería y las existentes.

Informes en San Luis, calle de San Luis, n.º 71. 5 7 9 12 14

COTIZACIONES

Table with market rates for various goods and currencies. Columns include item names (e.g., Exterior serie A, Interior fin de mes) and their corresponding prices.



Lunes día 5 de Julio de 1920. — A las seis y cuarto

SESION INFANTIL

Proyectándose por última vez la quinta y última jornada de la serie

LAS AVENTURAS DE MACISTE

El Triunfo de Maciste

La entrada será gratis para los niños que vayan acompañados de una persona mayor.

Martes, día 6. — A las nueve y media

PROGRAMA SELECCION

ESTRENO de la preciosa cinta en seis partes de la Goldwyn

EL TIGRE DE LOS LLANOS

Interpretada por los notables artistas REX BEACH y ANA NILSON.

La película cómica en dos partes, marca «Fox», titulada

DE PISAVERDE A HÉROE

El pago de los impuestos correrá a cargo del público.

Son en particular tumultuosos en Ancona y en Bari.

Regreso de Krasine

Londres.—El delegado mercantil de los soviets rusos señor Krasine no ha podido por falta de poderes contestar categórica y concretamente a las últimas consultas y peticiones del gobierno británico.

El señor Krasine ha salido para Moscova, habiendo quedado su señoría en Londres.

Conferencia interaliada

Bruselas.—Continúan las sesiones de la conferencia interaliada preliminar de la que ha de celebrarse en Spa con asistencia de Alemania.

Se ha tratado de la indemnización con que se ha castigado a Alemania por haber desencadenado la guerra y por los males que durante la campaña ocasionó.

Los conferenciantes han estudiado el reparto que debe hacerse de la cantidad que Alemania pagará.

El Rey de Bélgica ha obsequiado con un banquete a los representantes de las naciones aliadas.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona del día 2 Junio

Table with market rates for various goods and currencies. Columns include item names (e.g., Interior A 4%, Obligaciones Norte Prioridad) and their corresponding prices.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casita situada en la cala de Alcauf, llamada «La Salud», con dos camas matrimonio y servicio de mesa y cocina.

Para informes, en el pueblo de San Luis, calle de San Luis, n.º 107. 6

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva, Menorca



Salón Victoria

Hoy lunes día 5 de Julio de 1920. — A las nueve y media

EXTRAORDINARIO SUCESO DE ARTE

Grandioso triunfo de la incomparable estrella italiana

MARIA JACOBINI

en la mejor película que ha filmado este año, titulada

LA HONRADEZ DEL PECADO

Viernes día 9. — A las 9 y tres cuartos

Inauguración de las VELADAS DE GRAN MODA CON SEXTEFO con la preciosa película

A PUBLICA SUBASTA

por MAE MURRAY

y la interesantísima película de actualidad titulada

Biografía, mejores faenas y entierro de Gallito

MUY PRONTO S. M. el Rey en Barcelona

Nota: Los impuestos que gravan el espectáculo cinematográfico son a cargo del público.



# BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON, CIUDADELA Y ALAYOR

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2% anual sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En cuenta corriente a quince días vista 2 1/4% anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a plazo de un mes 2 1/2% anual.

tres meses 3% anual.

seis meses 3 1/2% anual.

doce meses 4 1/2% anual.

CRÉDITOS AMORROSOS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 1/2% anual.

Abre cuentas corrientes en francos, libras, iras y dólares, abarcando intereses a imponentes - 3.11%

## TARIFA DE ANUNCIOS DE La Voz de Menorca

### En cuarta plana

#### Ancho de una columna

Hasta 5 líneas, tres inserciones . . . 2'00 ptas.

Hasta 5 líneas, seis inserciones . . . 3'00 »

Hasta 5 líneas, por cada inserción que exceda de seis . . . 0'40 »

Por cada línea más que exceda de seis se agará 5 céntimos por inserción.

#### Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros: . . . 5'00 ptas.

Por cada inserción más . . . 8'50 »

Hasta doce centímetros: . . . 10'00 »

Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta veinte centímetros: . . . 12'00 »

Doble precio que para los seis centímetros.

Por cada inserción que exceda de tres . . . 2'50 »

#### Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

Media página . . . 15'00 ptas.

Por dos inserciones . . . 22'50 »

Por tres inserciones . . . 27'50 »

Por cada inserción que exceda de tres . . . 2'50 »

Advertencia importante.—Los suscriptores de este periódico tienen derecho a un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de tarifa excepto en el anunciador de direcciones y en las esquelas mortuorias.

### Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

### En segunda o tercera plana

Doble precio que el señalado para la página cuarta.

### En primera plana

Doble precio que el señalado para la segunda y tercera.

### OTROS ANUNCIOS

Intercalados en la crónica local de 1 a 5 líneas, una peseta por inserción. Por cada línea más para los suscriptores del período. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En el anunciador de direcciones, cada mes una peseta por 5 líneas y una peseta por cada línea más para los suscriptores del período. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En los anuncios por palabras, cinco céntimos por cada palabra.

Los artículos de reclamo pagarán 15 céntimos por línea.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna . . . 7'50 ptas.

A dos columnas . . . 20'00 »

Un cuarto de página . . . 50'00 »

Media página . . . 75'00 »

Página entera . . . 100'00 »

En primera plana doble precio.

# Lloyd Argentino

## Centro de Aseguradores del Mediterráneo S. A.

Compañía anónima de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

Dirección general: Pasaje de la Paz, 10 bis, principal, izquierda  
**Barcelona**

Dirección telegráfica y telefónica: LLOYD ARGENTINO

Se llama la atención respecto al seguro de paquetes postales

Agente en Baleares:

**Miguel J. Taltavull**

Nueva, 21 - Mahón

# Lithinés du Dr Gustin

permiten preparar económicamente un agua mineral alcalina litinada, régimen indispensable contra gota, mal de piedra, reumatismo, cólicos hepáticos y nefríticos

## CLASES DE GRABADO DE 7 A 9

Para más detalles: Buen Aire 14.



## Venéreo :: Sífilis :: Impotencia

Es un hecho cierto y positivo que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos

## COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

### ONFITES ROOB, INYECCION Y ELIZIR

**Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.**—Su curación pronta, segura, radical, garantizada, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por la sonda por medio de los **Confitos Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho o diez días, con los renombrados **Confitos e Inyección Costanzi**.—Un frasco, 4 pesetas.

**Sífilis** Curación radical con el **Antisifilítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las aneclisis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria.—Un frasco de **Roob**, 6 pesetas.

**Impotencia** Haciendo uso del **Elizir Nutro-Musoulina Costanzi**, se evita y cura lo propio que la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Artritis, así como que todas las enfermedades constitucionales que tantos estragos causan en la sociedad.—Frasco, 7 pesetas.

Puntos de venta: En Farmacias y Centros de Específicos.—Depósito exclusivo: **Laboratorio Grau-Ynglada, Pasaje Escudillers, 3, Barcelona.**

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico **COSTANZI**.

3, Pasaje Escudillers, 3. BARCELONA

AVISO.—Prevenimos al público esté sobre aviso acerca unas burdas imitaciones que se hacen de estos envidiables medicamentos, por un titulado Profesor que dice tener Casa Clínica, en Roma que sólo habrá existido en la imaginación del anunciante.

## PIEDRAS SIMILIS

para la fabricación de "bebidas" para calentar. Desde el número 14 al 16 a pesetas 7'50 el millar. Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar. Depósito y venta en Mahón, Manuel Beltrán, Librería y C.ª. San Fernando, do, 34.

## LA NOVELA LITERARIA

J. H. ROSNY (mayor) De la Academia Concourt.

## MARTA BARAQUIN

Véndese en la Tipografía Mahonesa, al precio de 4 pesetas.

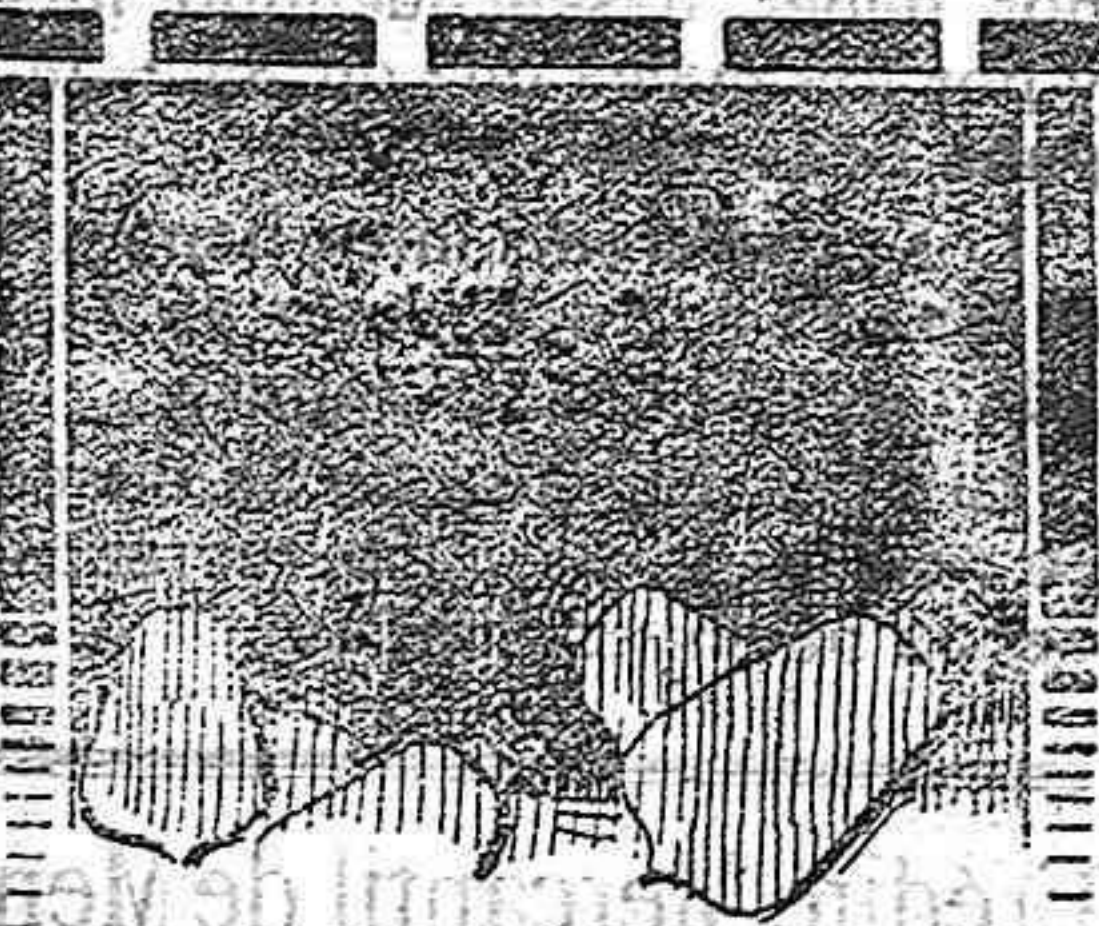
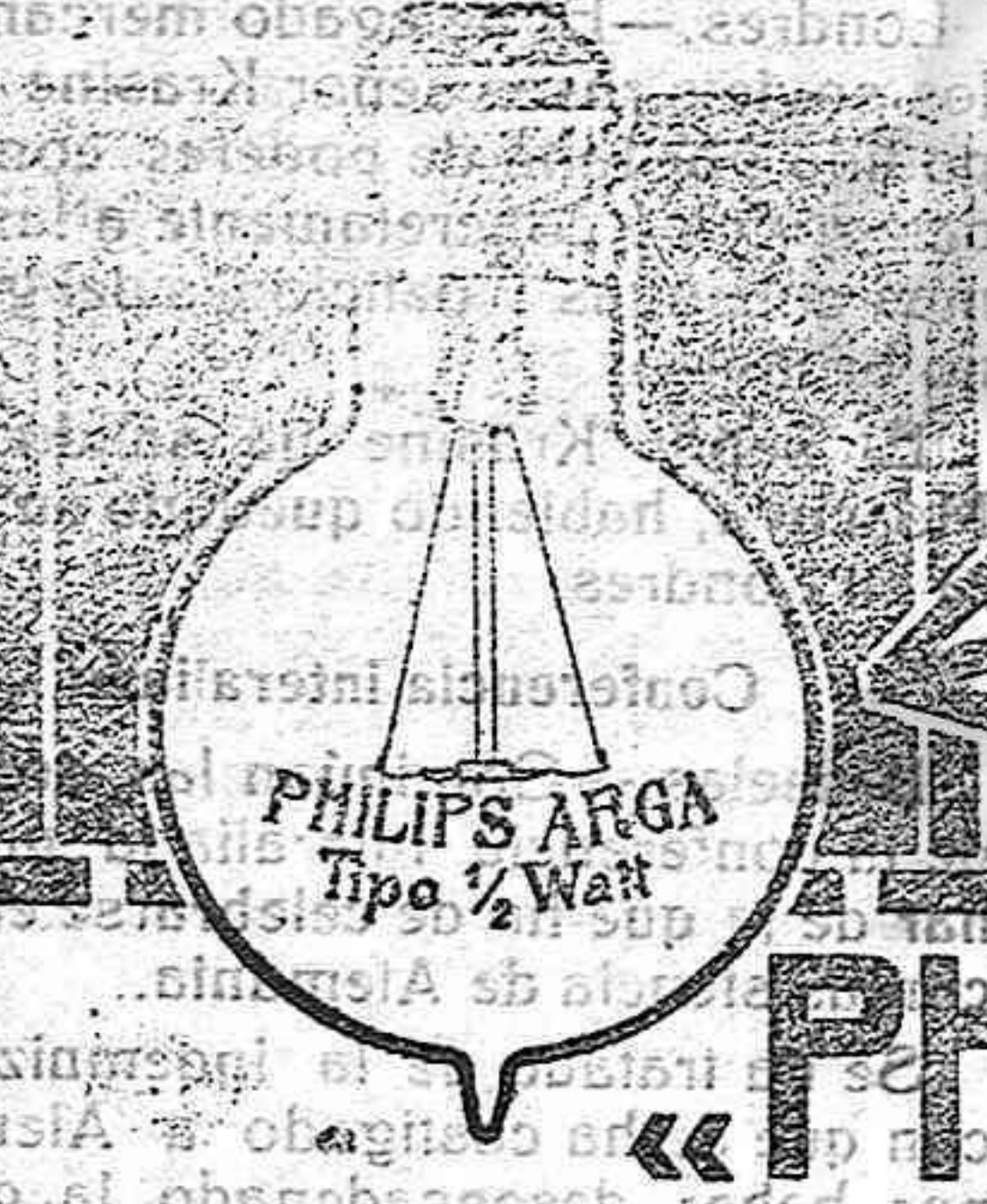
## NOVA LAZAR

SIN COMPETENCIA

## PHILIPS ARGA

### DOBLE LUZ

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO y a MITAD DE COSTO



Pleg. 3,50 de 25 y 32  
bajas en todas partes

Únicamente con la lámpara PHILIPS ARGA tiene el particular, el comercio y las industrias el alumbrado más perfecto por un coste ínfimo, porque las lámparas de filamento gastan un 50 por ciento más.

Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER** Calle Mallorca, 198 BARCELONA

Representante en Menorca

**MIGUE J. TALTAVULL**

San Fernando-21 MAHON

De venta en los principales establecimientos del ramo y en SAN LUIS en la Subcentral Eléctrica